

Fortalecimiento de la carrera docente

Proceso participativo

ABR 2022 | Nivel Primario

1. INTRODUCCIÓN

Los aprendizajes obtenidos en las ediciones anteriores del ciclo de encuentros #Dialogando, en el que participaron más de 15 mil docentes, fueron el principal insumo para la redacción y presentación del proyecto de Ley de Fortalecimiento de la Carrera Docente que a la fecha está siendo tratado en la Legislatura de la Ciudad.

Durante el mes de Abril 2022 se llevaron a cabo nuevos encuentros virtuales con docentes, Directivos y Supervisores de nivel Inicial, para que las propuestas y comentarios surgidos en los mismos sean compartidos con los y las legisladores/as y de esta manera sean considerados durante el tratamiento del proyecto y su eventual implementación.

El objetivo principal de los encuentros giró en torno a los nuevos roles de Maestro/a Especialista y Maestro/a Coordinador/a de Trayectorias Escolares, que se incluirán dentro del Estatuto y en el escalafón docente como cargo de ascenso en nivel primario posterior a la aprobación del proyecto de ley.

A continuación, compartimos las principales conclusiones

2. FUNCIONES Y TAREAS

El proyecto de ley propone la creación de dos nuevos cargos, cuyo principal sentido es ofrecer a los/as docentes alternativas de desarrollo profesional que no impliquen tener que salir del aula.

En el caso de los/as Maestros/as Especialistas estos docentes se desempeñarán como maestros/as de grado, estarán a cargo de un grupo y tendrán la misma carga horaria que los/as otros/as maestros/as. Mientras que en el caso de los/as Maestros/as Coordinadores de Trayectorias Escolares parte de la experiencia de los Maestros MATE, dándole una figura en el Estatuto como alternativa de desarrollo profesional.

Teniendo en cuenta lo anterior, se abrió la conversación preguntando qué tareas o funciones consideran necesarias para cada uno de los roles.

De acuerdo al rol de Maestro/a Especialista, los participantes consideran que su principal función es la de acompañar a su curso a cargo; sumado a la función de ser referente para los docentes noveles o suplentes del colegio.

Por otro lado, señalan que el Maestro/a Coordinador/a de Trayectorias Escolares debería ser nexo entre los distritos escolares y entre los diferentes ciclos del colegio. Así mismo, efectuar las adecuaciones curriculares y ser referente para la generación de Proyectos interáreales.

3. ACCESO AL CARGO

Al igual que para acceder al cargo de Maestro/a Secretario/a, a los nuevos cargos de Maestro/a Especialista y Maestro/a Coordinador/a de Trayectorias Escolares podrán acceder por concurso los/as Maestros/as de Sección titulares que cumplan con los requisitos previstos en los artículos 27° y 28° del Estatuto del Docente.

Teniendo en cuenta la especificidad de los nuevos roles, se consultó si consideraban necesario sumar algún otro requisito y/o modificar alguno de los previstos en el Estatuto Docente.

Para ambos cargos, consideraron que sea oportuno que posea conocimientos de psicopedagogía, experiencia previa en el ciclo, conocimientos de educación inclusiva y educación sexual.

Se mencionó también la posibilidad de incluir como criterio adicional al momento de inscribirse al concurso que los postulantes posean una Maestría o Posgrado en alguna de las temáticas anteriormente mencionadas, qué podría brindar más o mejores posibilidades en aquellas secciones donde se requiere.

4. ASIGNACIÓN

La iniciativa tiene como premisa ser un aporte hacia la equidad educativa, por lo que prevé que los nuevos cargos se desempeñen en primer lugar en aquellas escuelas donde se presentan los mayores desafíos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los cargos serán asignados a la escuela, y será su conducción quien determine en qué sección se desempeñarán.

Frente a este eje, todos/as los/as docentes coincidieron que todos los distritos escolares tienen sus necesidades educativas particulares y que requieren de estos nuevos cargos.

5. TRAYECTO FORMATIVO PARA EL ASCENSO

Como parte del desarrollo profesional se espera que los/as docentes que acceden a los nuevos cargos realicen un curso de ascenso.

Contemplando que se llevará a cabo un trayecto formativo específico para estos nuevos cargos, se invitó a la reflexión sobre qué áreas, contenidos, o habilidades consideraban necesarias u oportunas para el curso de ascenso.

La mayoría de los participantes coincidieron en que las principales temáticas que deberían abordarse en el trayecto formativo, y contemplando la situación actual en las escuelas, deberían ser:

- a. Maestro/a Especialista
 - Educación inclusiva
 - Educación emocional
 - Conocimientos del ciclo
 - Matemáticas
 - Prácticas del lenguaje
- b. Maestro/a Coordinador/a de Trayectorias Escolares
 - Educación inclusiva
 - Educación emocional
 - Educación sexual integral
 - Conocimiento de todos los ciclos
 - Estrategias de trabajo colaborativo

6. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Además de estar a cargo de una sección, se espera que los/as Maestros/as Especialistas puedan compartir su aprendizaje, experiencia y buenas prácticas al resto del equipo de la escuela. En cuanto al Maestro/a Coordinador de Trayectorias Escolares, no estará a cargo de un grado y se espera que trabaje en equipo junto con los maestros de grado proponiendo situaciones de enseñanza que contemplen diversos procesos evolutivos.

En relación a los espacios de encuentros, se podría considerar los Espacios de Mejora Institucional para compartir las prácticas y experiencias con los pares.